

INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 – 2018

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP está interesado en seleccionar una compañía Corredora de Seguros legalmente constituida en Colombia para que lo asesore integralmente en: **i)** En el proceso de selección, en la contratación, administración y manejo del programa de seguros de la Entidad; y, **ii)** En la administración de riesgos para la protección de personas, bienes e intereses patrimoniales de FOGACOOOP, por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable, de acuerdo con las condiciones y características establecidas en estas condiciones de participación, para el programa de seguros de FOGACOOOP, 2018- 2019.

REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA RECIBIDA

I.- OFERENTE: WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) - Folio 5	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta - Folios 4 a 6	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad - Folios 12 a 21	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folios 15 a 16	X		
Autorización para ejercer la actividad de Corredor de Seguros por la Superintendencia Financiera – Folio 47	X		
Representante Legal de la Sociedad con facultades - Folios 27	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 15	X		
Certificación suscrita por el Revisor Fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a		X (1)	

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 58			
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. – Folio 51		X (2)	
Fotocopia del Rut de la Sociedad– Folio 61	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad - Folio 63	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios*	X		
Consulta Lista OFAC *	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACCOOP.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

- 1.- A folios 5 de la propuesta, se anexa certificación expedida por la Revisoria Fiscal Suplente sin que indique en la misma, la parte relativa *a que existe una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas debidas*, en el periodo solicitado.
- 2.- A folios 51 de la propuesta, se anexa la póliza de seriedad de la propuesta, la cual se expidió a favor de entidades estatales, por lo que no cumple con lo establecido en las condiciones de participación del proceso de invitación Pública IPUB-04-2018, numeral 3.1.2.3 de las condiciones de las condiciones de participación – parte general que señala:

3.1.2.3. Garantía de Seriedad de la Propuesta

*El proponente deberá adjuntar una garantía de seriedad de la propuesta, expedida por una compañía aseguradora autorizada en Colombia, **en formato de derecho privado**, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor estimado del programa de seguros, esto es por la suma de \$284.500.000, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del vencimiento del plazo establecido para el recibo de las propuestas.*

Por lo anterior, deberá allegarse la póliza conforme a lo solicitado, junto con las condiciones generales de la misma y constancia de pago de la póliza si a ello hubiere lugar

La información y/o documentación solicitada fue aportada por el proponente en los plazos establecidos por el FONDO.

La Secretaria General efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

II.- OFERENTE: DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) - Folio 3	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta - Folios 3 a 4	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad - Folios 12 a 14	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 18	X		
Autorización para ejercer la actividad de Corredor de Seguros por la Superintendencia Financiera - Folio 5	X		
Representante Legal de la Sociedad con facultades – Folio 5 anverso	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 15	X		
Certificación suscrita por el Revisor Fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 34		X (1)	
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. – Folio 26	X		
Fotocopia del Rut de la Sociedad– Folio 36	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad - Folio 38	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios*	X		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Consulta Lista OFAC *	X		
-----------------------	---	--	--

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOOP.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- A folio 34 de la propuesta, se anexa certificación expedida por la Revisoría Fiscal Suplente, sin que indique en la misma, la parte relativa *a que existe una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas debidas*, en el periodo solicitado.

La información y/o documentación solicitada fue aportada por el proponente en los plazos establecidos por el FONDO.

La Secretaría General efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

**III.- OFERENTE: JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI
CORREDORES DE SEGUROS S.A.**

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (120 días) - Folio 6	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta - Folios 5 a 6	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad - Folios 12 a 15	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 13	X		
Autorización para ejercer la actividad de Corredor de Seguros por la Superintendencia Financiera - Folio 08	X		
Representante Legal de la Sociedad con facultades – Folio 16	X		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 13	X		
Certificación suscrita por el Revisor Fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 35	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. – Folio 27 a 33	X		
Fotocopia del Rut de la Sociedad– Folio 37	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad - Folio 38	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios*	X		
Consulta Lista OFAC *	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACCOOP.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO: N/A

La Secretaria General efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

IV.- OFERENTE: SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) - Folio 2	X		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta - Folios 1 a 2	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad - Folios 04 a 8	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 5 – Anverso 4 para Fogacoop .	X		
Autorización para ejercer la actividad de Corredor de Seguros por la Superintendencia Financiera - Folio 10	X		
Representante Legal de la Sociedad con facultades – Folio 10 y 11	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 13		X(1)	
Certificación suscrita por el Revisor Fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 20	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. – Folio 13 a 18	X		
Fotocopia del Rut de la Sociedad– Folio 31	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad - Folio 22	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios*	X		
Consulta Lista OFAC *	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACCOOP.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- De la documentación aportada en la propuesta no se pudo establecer la constitución ni vigencia de la sociedad. Allegar el documento que lo acredite.

La aclaración respectiva fue verificada contra certificado de Cámara de Comercio de la sociedad.

La Secretaría General efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



V.- OFERENTE: JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (120 días) - Folio 6	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta - Folios 5 a 6	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad - Folios 8, 10 a 12	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 10 y 4	X		
Autorización para ejercer la actividad de Corredor de Seguros por la Superintendencia Financiera - Folio 8	X		
Representante Legal de la Sociedad con facultades – Folio 8	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 10 anverso	X		
Certificación suscrita por el Revisor Fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 23	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. – Folio 16 a 21		X(1)	
Fotocopia del Rut de la Sociedad– Folio 31	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad - Folio 22	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios*	X		
Consulta Lista OFAC *	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOOP.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- A folios 16 de la propuesta, se anexa la póliza de seriedad de la propuesta, la cual se expidió a favor de entidades estatales, por lo que no cumple con lo establecido en las condiciones de participación del proceso de invitación Pública IPUB-04-2018, numeral 3.1.2.3 de las condiciones de las condiciones de participación – parte general que señala:

3.1.2.3. Garantía de Seriedad de la Propuesta

El proponente deberá adjuntar una garantía de seriedad de la propuesta, expedida por una compañía aseguradora autorizada en Colombia, en formato de derecho privado, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor estimado del programa de seguros, esto es por la suma de \$284.500.000, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del vencimiento del plazo establecido para el recibo de las propuestas.

2.- A folio 18 de la propuesta, se anexa certificación en la que se indica que la póliza No. 101274819 expedida por Seguros del Estado, no expirará por falta de pago, previsión esta que es procedente para entidades con regimen de contratación pública.

Por lo anterior se solicita allegar la constancia de pago de póliza, conforme a lo establecido de seriedad de la propuesta, la cual se expidió a favor de entidades estatales, por lo que no cumple con lo establecido en las condiciones de participación del proceso de invitación Pública IPUB-04-2018, numeral 3.1.2.3 de las condiciones de las condiciones de participación – parte general que señala

3.1.2.3. Garantía de Seriedad de la Propuesta

(...)

Adicionalmente deberá adjuntar las condiciones generales de la póliza y el respectivo recibo o constancia de pago de la prima. (Resaltado fuera de texto)

Por lo anterior, deberá allegarse la póliza conforme a lo solicitado, junto con las condiciones generales de la misma y constancia de pago si a ello hubiere lugar

La información y/o documentación solicitada fue aportada por el proponente en los plazos establecidos por el FONDO.

La Secretaria General efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co

